



- I. DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT- CAMPECHE.
- II. Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Acreditar la Legal Procedencia de Materias Primas Forestales.-Tramite Por primera vez Modalidad A (SEMARNAT-03-020), **BITÁCORA: 04/G3-0044/10/21**
- III. SE CLASIFICAN LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS MORALES IDENTIFICADAS E IDENTIFICABLES, CONTENIDOS EN LA PÁGINA 1 DE 2,
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SE CLASIFICAN LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS MORALES IDENTIFICADAS E IDENTIFICABLES.
- V. TITULAR DEL AREA: BIOL. CESAR URIEL ROMERO HERRERA, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Delegación Federal en el Estado de Campeche
"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CAMPECHE, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL BIOL. CESAR URIEL ROMERO HERRERA, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL"
- VI. Aprobado mediante sesión del Comité de Transparencia de la SEMARNAT, celebrada el **14 de enero del 2022** y protocolizada mediante el **ACTA-03-2022-SIPOT-4T-FXXVII**; disponible para su consulta en:
http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2021/SIPOT/ACTA_03_2022_SIPOT_4T_2021_FXXVII.pdf



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE

Bitácora: 04/G3-0044/10/21

Oficio N°: SEMARNAT/SGPA/UARRN/0501/2021

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 16 de noviembre de 2021

EJIDO EL ESFUERZO DE JUAN ESCUTIA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 31 de Octubre de 2021 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantación forestal comercial, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT/SGPA/UARRN/0145/2013 de fecha 03 de Abril de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
POLIGONO 9 TIERRAS DE USO COMUN DEL EJIDO EL ESFUERZO DE JUAN ESCUTIA,, F-04-009-ESF-006/13, madera en rollo, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 504.000 Metros cúbicos rollo	6	1	6	24474689	24474694
POLIGONO 4 TIERRAS DE USO COMUN DEL EJIDO EL ESFUERZO DE JUAN ESCUTIA,, F-04-009-ESF-004/13, madera en rollo, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 300.000 Metros cúbicos rollo	4	7	10	24474695	24474698
POLIGONO 3 TIERRAS DE USO COMUN DEL EJIDO EL ESFUERZO DE JUAN ESCUTIA,, F-04-009-ESF-003/13, madera en rollo, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 96.000 Metros cúbicos rollo	2	11	12	24474699	24474700
POLIGONO 18 TIERRAS DE USO COMUN DEL EJIDO EL ESFUERZO DE JUAN ESCUTIA,, F-04-009-ESF-014/13, madera en rollo, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 276.000 Metros cúbicos rollo	4	13	16	24474701	24474704
POLIGONO 17 TIERRAS DE USO COMUN DEL EJIDO EL ESFUERZO DE JUAN ESCUTIA,, F-04-009-ESF-013/13, madera en rollo, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 264.000 Metros cúbicos rollo	3	17	19	24474705	24474707
PARCELA 9 Z-1 P-1 DEL EJIDO EL ESFUERZO DE JUAN ESCUTIA,, F-04-009-ESF-005/13, madera en rollo, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 468.000 Metros cúbicos rollo	6	20	25	24474708	24474713
PARCELA 8 Z-1 P-1 DEL EJIDO EL ESFUERZO DE JUAN ESCUTIA,, F-04-009-ESF-008/13, madera en rollo, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 732.000 Metros cúbicos rollo	9	26	34	24474714	24474722
PARCELA 4 Z-1 P-1 DEL EJIDO EL ESFUERZO DE JUAN ESCUTIA,, F-04-009-ESF-009/13, madera en rollo, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 252.000 Metros cúbicos rollo	3	35	37	24474723	24474725
PARCELA 3 Z-1 P-1 DEL EJIDO EL ESFUERZO DE JUAN ESCUTIA,, F-04-009-ESF-001/13, madera en rollo, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 360.000 Metros cúbicos rollo	3	38	41	24474726	24474729





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE

Bitácora: 04/G3-0044/10/21

Oficio N°: SEMARNAT/SGPA/UARRN/0501/2021

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 16 de noviembre de 2021

PARCELA 23 Z-1 P-1 DEL EJIDO EL ESFUERZO DE JUAN ESCUTIA,, F-04-009-ESF-002/13, madera en rollo, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 432.000 Metros cúbicos rollo	5	42	46	24474730	24474734
PARCELA 21 Z-1 P-1 DEL EJIDO EL ESFUERZO DE JUAN ESCUTIA,, F-04-009-ESF-016/13, madera en rollo, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 132.000 Metros cúbicos rollo	1	47	47	24474735	24474735
PARCELA 19 Z-1 P-1 DEL EJIDO EL ESFUERZO DE JUAN ESCUTIA,, F-04-009-ESF-017/13, madera en rollo, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 480.000 Metros cúbicos rollo	6	48	53	24474736	24474741
PARCELA 18 Z-1 P-1 DEL EJIDO EL ESFUERZO DE JUAN ESCUTIA,, F-04-009-ESF-015/13, madera en rollo, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 132.000 Metros cúbicos rollo	2	54	55	24474742	24474743
PARCELA 14 Z-1 P-1 DEL EJIDO EL ESFUERZO DE JUAN ESCUTIA,, F-04-009-ESF-012/13, madera en rollo, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 312.000 Metros cúbicos rollo	4	56	59	24474744	24474747
PARCELA 13 Z-1 P-1 DEL EJIDO EL ESFUERZO DE JUAN ESCUTIA,, F-04-009-ESF-011/13, madera en rollo, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 132.000 Metros cúbicos aparentes	2	60	61	24474748	24474749
PARCELA 10 Z-1 P-1 DEL EJIDO EL ESFUERZO DE JUAN ESCUTIA,, F-04-009-ESF-010/13, madera en rollo, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 288.000 Metros cúbicos rollo	4	62	65	24474750	24474753
PARCELA 1 Z-1 P-1 DEL EJIDO EL ESFUERZO DE JUAN ESCUTIA,, F-04-009-ESF-007/13, madera en rollo, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 240.000 Metros cúbicos rollo	3	66	68	24474754	24474756

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 15 de Noviembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De acuerdo con el artículo 69 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar informes, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE

Bitácora: 04/G3-0044/10/21

Oficio N°: SEMARNAT/SGPA/UARRN/0501/2021

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 16 de noviembre de 2021

BIOL. CESAR URIEL ROMERO HERRERA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CAMPECHE, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. URIEL ROMERO HERRERA, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimientos ~~de este asunto~~ de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. delegación Federal de la PROFEPA en el Estado de Campeche.
SEMABICC-Gobierno del Estado de Campeche.
Gerencia de la CONAFOR en Campeche.
Expediente. -Edificio. - SEMARNAT-Campeche.

Exp. 640

CURH/DHCC/LCIS/FOL

